CONTRATO

Entre la Circunscripción Judicial de Encarnación - Corte Suprema de Justicia, con domicilio en Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia de la ciudad de Encarnación, representada por el Abg. Cristino Yeza Araujo, con C.I. Nº: 882.971, en su carácter de Presidente de la Circunscripción Judicial, nombrado por Acordada Nº: 1680 de fecha 28 de Diciembre del año 2022, emanada del Pleno de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – RUC Nº: 80005191-2, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la empresa SDA Paraguay S.A. con RUC Nº: 80017709-6, con sede legal en Mariscal López Nº: 347 de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representado por el señor Federico Frontanilla Riveros, con C.I. Nº: 524.067, conforme documentos presentados en la oferta y disponibles en SICP; denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la contratante y el proveedor, en relación al PAC Nº: 431460, para la "Adquisición de Repuestos Informáticos - Contrato Abierto- Segundo llamado" de Contrataciones Públicas, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Nº: 436 de fecha 31 de octubre del año 2023 y Resolución Complementaria N°: 445 de fecha 09 de noviembre del 2023, y que será proveído por el proveedor, de acuerdo a los documentos del presente contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor:
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA. ----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el Id Nº: 431460. ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la contratación directa con Id Nº: 431460, convocado por la Corte Suprema de Justicia - Circunscripción Judicial de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº: 436 de fecha 31/10/2023 y Resolución Complementaria N°: 445 de fecha 09 de noviembre del 2023. ----------

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

Federico I. Frontanilla R.
SDA Paraguay S.A.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Batería para UPS 12V. 7Ah	Unidad	CENTRONET	CHINA	Unidad	1	115.000
2	Cabezal de impresora para Epson LQ-2090	Unidad	XA	CHINA	Unidad	1	420.000
3	Cabezal de impresora para Epson LQ-590	Unidad	XA	CHINA	Unidad	1	420.000
4	Cabezal Epson L220/L380 (Tinta continua)	Unidad	XA	CHINA	Unidad	1	550.000
5	Cilindro de impresora Láser Brother mfc 8480dn	Unidad	BROTHER	CHINA	Unidad	1	1.188.000
6	Disco duro SATA 1TB 5400RPM 2.5	Unidad	SEAGATE	CHINA	Unidad	1	400.000
7	Disco duro SATA 1TB 7200RPM 3.5	Unidad	SEAGATE	CHINA	Unidad	1	380.000
8	Disco duro SATA 2TB 7200RPM 3.5	Unidad	SEAGATE	CHINA	Unidad	1	530.000
9	Disco duro SATA 6TB 7200RPM 3.5	Unidad	SEAGATE	CHINA	Unidad	1	1.380.000
10	Disco solido SATA SSD 120GB 2.5	Unidad	PATRIOT	CHINA	Unidad	1	125.000
11	Disco solido SATA SSD 250GB 2.5	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	148.000
12	Fuente alimentación Scanner HP Scanjet 7500	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	400.000
13	Fuente de alimentación ACER Z3-615	Unidad	ACER	CHINA	Unidad	1	400.000
14	Fuente de alimentación Brother mfc 8480dn	Unidad	BROTHER	CHINA	Unidad	1	1.200.000
15	Fuente de alimentación HP Compaq pro 4300	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	400.000
16	Fuente de alimentación HP DeskJet 1010	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	220.000
17	Fuente de alimentación HP Omni Pro 110	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	450.000
18	Fuente de alimentación MSI AE222	Unidad	MSI	CHINA	Unidad	1	380.000
19	Fuente PC ATX	Unidad	SATELLITE	CHINA	Unidad	1	115.000
20	Kit de rodillo de arrastre HP 1160	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	250.000
21	Kit de rodillo de arrastre HP 2035n	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	300.000
22	Kit de rodillo de arrastre HP LaserJet 2055	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	300.000
23	Kit de rodillo de arrastre HP pro 400	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	450.000
24	Kit de rodillo de arrastre HP ScanJet 7500	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	450.000
25	Kit de rodillo de arrastre Lexmark e260dn	Unidad	LEXMARK	CHINA	Unidad	1	380.000
26	Kit de rodillo de arrastre Lexmark x264	Unidad	LEXMARK	CHINA	Unidad	1	375.000
27	kit fotoconductor Lexmark e260dn	Unidad	LEXMARK	CHINA	Unidad	1	330.000
28	kit fotoconductor Lexmark x264	Unidad	LEXMARK	CHINA	Unidad	1	330.000
29	Kit Fusor láser HP 1160	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	900.000
30	Kit Fusor laser HP 2035n KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	1.200.000
31	Kit Fusor laser HP LaserJet 2055	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	1.200.000
32	Kit Fusor laser HP pro 400	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	1.200.000
33	Kit fusor para Impresora Brother DCP-8060	Unidad	BROTHER	CHINA	Unidad	1	1.100.000
34	Kit fusor para Impresora Láser Brother MFC 8480DN	Unidad	BROTHER	CHINA	Unidad	1	1.280.000
35	Kit fusor para Impresora Láser RICOH SP377dnwx	Unidad	RICOH	CHINA	Unidad	1	2.150.000

Federico I. Frontanilla R.
SDA Paraguay S.A.

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

36	Memoria RAM laptop DDR2 800Mhz 2GB	Unidad	ATECH	CHINA	Unidad	1	275.000
37	Memoria RAM Laptop DDR3 1600Mhz 4GB	Unidad	ATECH	CHINA	Unidad	1	210.000
38	Memoria RAM Laptop DDR4 2400Mhz 4GB	Unidad	MACROVIP	CHINA	Unidad	1	128.000
39	Memoria RAM PC DDR2 800Mhz 2GB	Unidad	KOMPUTER BAY	CHINA	Unidad	1	175.000
40	Memoria RAM PC DDR3 1600Mhz 4GB	Unidad	PNY	CHINA	Unidad	1	210.000
41	Memoria RAM PC DDR4 2400Mhz 4GB	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	120.000
42	Pila de litio 3v cr2032	Unidad	MAXELL	CHINA	Unidad	1	12.000
43	Placa fuente de alimentación Epson LQ-2090	Unidad	EPSON	CHINA	Unidad	1	750.000
44	Placa fuente de alimentación Epson LQ-590	Unidad	EPSON	CHINA	Unidad	1	750.000
45	Placa fuente de alimentación lexmark e260dn	Unidad	LEXMARK	CHINA	Unidad	1	1.250.000
46	Placa fuente de alimentación lexmark MS315dn	Unidad	LEXMARK	CHINA	Unidad	1	1.800.000
47	Placa fuente de alimentación lexmark x264	Unidad	LEXMARK	CHINA	Unidad	1	1.650.000
48	Placa madre impresora Epson LQ-2090	Unidad	EPSON	CHINA	Unidad	1	750.000
49	Placa madre impresora Epson LQ-590	Unidad	EPSON	CHINA	Unidad	1	750.000
50	Placa madre PC mATX, LGA 1151 compat DDR3	Unidad	ASUS	CHINA	Unidad	1	750.000
51	Placa madre PC mATX, LGa 1151 compat DDR4	Unidad	ASUS	CHINA	Unidad	1	750.000
52	Procesador Compat LGA 1151	Unidad	INTEL	CHINA	Unidad	1	500.000
53	Tambor de imagen para Impresora Láser HP Laser jet PRO M203Dw	Unidad	HP	CHINA	Unidad	1	825.000
54	Unidad de Imagen para Impresora Láser Lexmark MS315DN	Unidad	LEXMARK	CHINA	Unidad	1	511.000
55	Unidad de Tambor para Impresora Brother DCP-8060	Unidad	BROTHER	CHINA	Unidad	1	1.188.000
56	Unidad de Tambor para Impresora Láser Brother MFC 8480DN	Unidad	BROTHER	CHINA	Unidad	1	1.388.000
57	Placa madre PC mATX, LGa 1200 compat DDR4	Unidad	ASUS	CHINA	Unidad	1	788.000
58	Procesador Compat LGA 1200	Unidad	INTEL	CHINA	Unidad	1	500.000
59	kit fusor lexmark e260dn	Unidad	LEXMARK	CHINA	Unidad	1	1.630.000
60	kit fusor lexmark x264	Unidad	LEXMARK	CHINA	Unidad	1	1.490.000
61	Cable adaptador de poder molex 4 pines a Sata (Para disco duro)	Unidad	ARGON	CHINA	Unidad	1	15.000
62	Cable para monitor VGA	Unidad	MEGASONIC	CHINA	Unidad	1	40.000
63	Cable usb para impresora	Unidad	ARGON	CHINA	Unidad	1	11.000
64	Cable HDMI	Unidad	HDTV	CHINA	Unidad	1	30.000
65	Cargador Lenovo M600 -ThinkCentre 65 Watt AC Adapter 54Y8964	Unidad	LENOVO	CHINA	Unidad	1	600.000
66	Adaptador de red wifi USB - 300 mbps o superior	Unidad	TP-LINK	CHINA	Unidad	1	105.000
67	Adaptador de RED WIFI PCI Express - 300 mbps o superior	Unidad	TP-LINK	CHINA	Unidad	1	105.000
68	Gaveta para disco duro 2,5 USB 3.0	Unidad	SATELLITE	CHINA	Unidad	1	125.000
69	Gaveta para disco duro 3,5 USB 3.0	Unidad	SATELLITE	CHINA	Unidad	1	125.000
70	Batería para UPS 12V. 12Ah	Unidad	CENTRONIC	CHINA	Unidad	1	300.000
71	Batería para UPS 12V. 15Ah	Unidad	CENTRONIC	CHINA	Unidad	1	350.000

Federico I. Frontanilla R.
SDA Paraguay S.A.

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

72	Adaptador de red PCI EXPRESS 1 Gigabit	Unidad	TP-LINK	CHINA	Unidad	1	91.000
73	Disco duro ssd nvme 250	Unidad	CRUCIAL	CHINA	Unidad	1	200.000
74	Disco duro ssd nvme 500	Unidad	CRUCIAL	CHINA	Unidad	1	248.000
75	Cargador para Laptop Acer	Unidad	ACER	CHINA	Unidad	1	650.000
76	Procesador Compat LGA 1200	Unidad	INTEL	CHINA	Unidad	1	1.849.000
77	Memoria RAM PC DDR4 2400Mhz 8GB	Unidad	KINGSTON	CHINA	Unidad	1	182.000

Monto Mínimo Gs. 50.000.000.-
Monto Máximo Gs. 100.000.000.-

El monto Mínimo del presente contrato es de Gs. 50.000.000 (cincuenta millones) y; el monto Máximo es de Gs. 100.000.000 (cien millones).----------
Los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2024 y 2025, se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, de conformidad a lo establecido en el Art. 14 Disponibilidad Presupuestaria, de la Ley Nº: 2.051/2003, de Contrataciones Públicas.----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Considerando la modalidad del proceso, contrato abierto, la vigencia se extenderá desde el día pactado de común acuerdo entre las partes como fecha de inicio del contrato, la cual será establecida en el último apartado del presente contrato, hasta el 31 de octubre de 2.025.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Lá administración del contrato estará a cargo por: funcionarios de Administración de Contratos y/o personal designado por el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República.----------

10.FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto máximo del contrato.

11.MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

Federico I. Frontanilla R.
SDA Paraguay S.A.

12.CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

13.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

14.ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

15.SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación, Itapúa, República del Paraguay a los 20 días del mes de noviembre del año 2023.----------

Fecha de Inicio de Vigencia del Contrato: 22-11-2023.-

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

SDA Federico I. Frontanilla B.
SDA Paraguay S.A.